

Noticiero de Soria

Sábado 16 de Febrero de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

SIGLO II—AÑO XIII.—NÚM. 1095.

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Aceptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por la Academia de Medicina Nacional y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS,

A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta el diámetro mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos ligeros en vida y la de sus hijos, al par de padecer de fiebre de embarazo.

A LOS NIÑOS en la dentición y cólicos, ó los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padece

EN VÓMITOS Y DIARREAS,

TIFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES HÚMEDAS DE

LA PIEL.

Pléase en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

En todas las cajas que no llevan en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

DÍAS DE LUTO.

Nosotros decimos *días de luto*, no porque lo haya sido ó dejado de ser el en que se ha casado la princesa de Asturias y en el que al conde de Caserta, (héroe funesto de Cuenca,) se le dejase entrar en Madrid.

Hay días de mayor y más triste luto que esos para la infeliz España, que cuando nuestras Colonias se perdían de modo tan infame no tuvo unánimes ni valientes gritos de protesta, exigiendo las tremendas responsabilidades que merecían todos los grandes políticos de los partidos en general (héroes ó resellados como Caserta) y ahora se sacan á relucir las conquistas de la libertad y del progreso y se amotinan Madrid y varias otras provincias escudándose en motivos más ó menos fútiles pero impropios siempre del escándalo, de la pátrea y de los petardos, de lo cual toda conciencia honrada debe dignamente protestar incluso la del eminente Pérez Galdós.

Así solo se va á la perdición más adyecta, que á las naciones decadentes les debe estar reservada.

Tanto daño nos causa que se apele torpemente á amordazar á la prensa, como que se la quiera ensalzar con vivas de encrucijada y gritería del arroyo.

Días de luto y desolación fueron aquellos en que se entregaron á los yanquis Cuba y Filipinas y entonces se estaba Sagasta bien tranquilo en el poder y se amordazaba igual que hoy á la prensa.

—Todo es cuestión de turnos.

¿Se va á resolver esto con una simple crisis del lado de Silvela ó del lado... democrático?

¡Vaya una alteza de miras para salvar á España!

La paz moral está alterada del modo más hondo, y si quedan hombres de buena fé, de valor cívico y completamente desposeídos de miserables ambiciones de partidos, que pidan ellos en las alturas para España, que se cambie dignamente de procedimientos, porque así ya no vamos más que al caos después de ver encumbradas tantas inmundicias y tanto y tanto desenfreno, arriba como abajo, atrás como adelante.

¿No ha de poderse ya salvar á España de ningún modo?...

—Pues que mañana no llegase á avergonzarnos un Protectorado extranjero, (por triste que sea expresarse así.

El pueblo pacífico que trabaja y contribuye á las cargas del Estado, también es *alguien* para que se oiga su voz tranquila y sin pasiones, y con sus acentos van los nuestros en armonía.

NOTA.

Concentración de reclutas.

En el *Diario Oficial* se ha publicado la Real orden llamando á concentración á los reclutas del reemplazo de 1899, que no han

ingresado en filas, y á los declarados soldados en 1900.

La concentración en las cabeceras de zona, tendrá lugar el día 1.º del próximo mes de Marzo, debiendo encontrarse en ellas dicho día las partidas receptoras.

En estados detallados que acompañan á esa Real orden, se determinan los reclutas que los capitanes generales han de destinar á los Cuerpos de la región, los que han de dar y recibir de otras y las condiciones de talla y oficio de los que han de ser destinados á cada Cuerpo y región.

Tan pronto como los capitanes y comandantes generales reciban la Real orden circular, deberán proceder á distribuir los reclutas entre los Cuerpos de su mando, y terminada esta distribución, harán la de los que deban dar á otras regiones.

El destino de los reclutas á los Cuerpos se hará sobre las bases siguientes:

(a) Los Cuerpos de Infantería de la Península, recibirán los necesarios para completar la fuerza que les señala el estado núm. 8.

(b) Los de Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración Militar y Sanidad Militar, y los de Infantería de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla recibirán igual número de aquellos al de individuos en filas que deban pasar á reserva activa antes de primero de Marzo de 1902.

(c) Los cuerpos á que se refiere la base b, licenciarán el día 20 del actual la tercera parte de estos individuos, é incorporarán los reclutas necesarios de los destinados, para llegar á las cifras consignadas en el caso núm. 3, licenciando por exceso de fuerza á los restantes.

(d) A los Cuerpos que, con los reclutas destinados como queda dicho, no alcancen las citadas cifras, se les aumentará su número hasta llegar á ellas.

(e) Las unidades de Administración Militar y Sanidad Militar tomarán los reclutas que les sean necesarios de los asignados á la región, Capitanía ó Comandancia general en que prestan su servicio.

(f) La Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor tomará los necesarios para

completar su fuerza, en la forma que prescribe el artículo 160 del Reglamento para la ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

(g) Los reclutas serán destinados á cada Cuerpo por sus condiciones de talla y oficio, y sobre esa base se hará la distribución entre zonas y Cuerpos por los capitanes y comandantes generales, bajo cuyo mando están estos últimos.

(h) El sobrante de reclutas de la primera talla, sobre los necesarios para los Cuerpos que tienen ésta como reglamentaria, se dará á los que debieran recibirlos de la segunda, en proporción á los que falten de ella; y la falta que aún resultara en ésta, y la de la tercera, se cubrirán con el exceso de los reclutas de la cuarta, destinando á cada Cuerpo los de estatura más aproximada á la de los que debiere recibir.

(i) En la distribución á los Cuerpos, tendrán presente los Capitanes generales que no deben quedar los reclutas guarneciendo puntos de la misma provincia de que proceden, siempre que sea posible; y el de la sexta, que los de las zonas de Vascongadas y Navarra sean destinadas á Cuerpos de las guarniciones de Logroño, Burgos y Santander, y los de las zonas de estas provincias, á los Cuerpos de aquéllas.

(j) Cada una de las regiones segunda, tercera y octava pondrá á disposición de Infantería de Marina 400 reclutas de las zonas de la costa, de los cuales, la tercera parte serán de las tallas comprendidas desde 1^m,650 á 1^m,679, y desde 1^m,680 á 1^m,710, por partes iguales; y los restantes, de las inferiores á 1^m,650.

(k) Quedan derogadas todas las Reales ordenes expedidas por este ministerio, destinando reclutas de los comprendidos en este llamamiento á Cuerpo determinado. Los capitanes generales no destinarán á los Cuerpos reclutas que no sean de la zona ó zonas que les hayan fijado para tomar sus contingentes.

(l) Las cifras consignadas en el estado número 3, se considerarán como límite, del cual no se podrá pasar, quedando como plantilla, mientras otra cosa no se dispon-

lle (1) que así se llamaba el hijo nacido el año 1264 en Trasmiera, viviendo ahora éste, de edad de treinta y un años y aún soltero.

Dobló la cabeza Ruy González, hondamente afligido por tan infaustas nuevas; permaneció un rato triste y meditabundo, y después, haciendo un esfuerzo tan grande como lo exigían su pena y su valor á la par, continuó hablando en esta forma:

—Mucho daño me han hecho vuestras revelaciones, mi bueno y antiguo compañero; que si bien eran de esperar desgracias de familia en el largo tiempo que faltó de la patria, no las pude creer ni tantas ni tan sensibles á mi corazón. Según veo, sólo un sobrino me queda, llamado don Pedro del Valle, y en su castillo de Trasmiera reside. Allá voy con ayuda de Dios, antes de emprender el viaje á Santa María do Huerta, en cuyo convento he ofrecido depositar esta cota que llevo sobre mí, con las demás armas que me acompañan.

Volvió á callar don Ruy, como absorto en nuevas meditaciones, y al cabo de unos minutos siguió diciendo con voz profundamente emocionada:

—Bien á las claras se manifiesta, en cuanto me sucede, la justicia y la bondad divinas, amigo don Pedro, al permitir que me vea á mis años y en mi

(1) *Nobiliario del Conde de Barcelos*, págs. 378 y 379.

ga, sin perjuicio de que los Cuerpos puedan quedar con menor fuerza, si no hubiera número suficiente de reclutas para llegar á aquélla.

Las vacantes que queden, podrán ser cubiertas con voluntarios.

m) Todas las variaciones que ocurran en el número de reclutas disponibles, tanto en más como en menos, con relación á las cifras consignadas en el estado núm. 3, afectarán á los contingentes de todos los Cuerpos de cada región, Capitanía ó comandancia general en que la diferencia exista, proporcionalmente á estos contingentes.

Los capitanes y comandantes generales nombrarán las partidas receptoras que juzguen necesarias sobre la base de que sólo haya una por zona, por cada guarnición, y para cada una de las Armas de Infantería y Caballería; atendiendo, en cuanto á su composición, á la mayor economía del Tesoro, y á que tengan representación en ella, dentro de lo posible, los Cuerpos para que hayan de recibir reclutas.

Para las unidades de Artillería, Ingenieros, Administración Militar y Sanidad Militar, procurarán nombrar representantes de los oficiales de la misma Arma ó Cuerpo que residan en la cabecera de la zona ó en punto inmediato á ella; y cuando esto no sea posible, designarán el personal que ha de prestar este servicio, en la forma que estimen más conveniente.

Los Capitanes y comandantes generales, dispondrán que las partidas receptoras lleven mantas para uso de los reclutas que hayan de recibir durante su viaje de incorporación á los Cuerpos, en las marcas en que; á su juicio, lo haga necesario una baja temperatura.

Los Cuerpos activarán lo posible la instrucción, fogeo y tiro al blanco de estos reclutas, con objeto de que en fin del próximo Abril pueda licenciarse parte de los hombres que tienen en filas.

Los reclutas que no se hayan presentado el día 4 de Marzo, serán declarados desertores, y destinados al Cuerpo que, por su talla y oficio corresponda; y si por estas condiciones pudieran serlo á más de uno de los que se nutran de su zona, lo serán al que se halle más alejado de ella.

Para socorros á reclutas, vacuna, viajes, indemnizaciones y pluses á partidas receptoras, se tendrán en cuenta las disposiciones vigentes.

El estado núm. 1 á que se refiere la anterior Real orden determina los reclutas disponibles en cada región, los que ha de dar

á las demás y los que tomará de éstas. El número total de reclutas disponibles se eleva á 30.400 hombres.

El núm. 2 detalla por oficios y estaturas la misma distribución.

El número 3 determina las fuerzas que han de tener en filas los Cuerpos, que son las siguientes: Alabarderos, 255; Escolta Real, 150; Infantería, 56.713; Caballería, 13.116; Artillería, 14.136; Ingenieros, 5.180; Administración Militar, 1.460; Sanidad Militar, 881; Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, 386; Milicia Voluntaria de Ceuta, 178; Compañía de Mar de Melilla, 90; Establecimientos de instrucción, 504; Inválidos y sección de inútiles, 546; Penitenciaría militar de Mahón, 120; Colegio de Huérfanos de María Cristina, 50; Secciones de ordenanzas del ministerio de la Guerra, 339.—Total: 94.104.

Noticias

El temporal en Soria.

El frío como suele decirse por aquí, «no se lo comen los ratones» y es fontería ocultar que *hace frío en Soria* cuando de muchas regiones de España—en las que ya nos cansamos de oír que *no hace frío*,—ha nevado, hiela y no les basta la capa ni los gabanes rusos para salir de casa.

Sufren crudo invierno las provincias españolas en general, y leemos noticias de que en París se ha helado el Sena y que á consecuencia de la baja temperatura que se deja sentir en el Norte de América, se ha helado también el puerto de New-York, quedando inmovilizados *doscientos* buques, encontrándose la ciudad aislada efecto de los hielos.

¿Qué extraño es que en Soria aguante-mos á pié firme una temperatura como la de hoy y la de hace bastantes días?

La mínima registrada hoy en el Observatorio del Instituto provincial, ha sido de once grados bajo cero al aire libre y de 12,2 también bajo cero en el termómetro de tierra.

Es muy notable la máxima de ayer á la sombra, que no pasó de 4 grados bajo cero.

Es verdad que hace muchos tiempos que no se ha registrado una temperatura tan baja como la que ahora reina.

El día de hoy debe acusar mínimas más bajas que ayer, á juzgar por la temperatura de 8 grados bajo cero que á las nueve de la mañana señalaba ya el termómetro al aire libre.

Estamos pues en plena crudeza del invierno con la grata esperanza, según nos dice nuestro querido amigo don Ricardo Tovar encargado hace bastantes años con gran inteligencia del Observatorio del Instituto, que el barómetro indica ya BUEN TIEMPO.

Bailes de Carnaval.

En el «Casino de Numancia» tendrán lugar los acostumbrados bailes de máscaras mañana domingo y el domingo de Piñata, no habiendo baile de niños por la enfermedad reinante del sarampión.

Si los socios iniciaran baile de máscaras para el martes, se celebraría también á las horas del de mañana.

En el «Círculo de la Amistad» tendrán lugar los bailes de máscaras mañana domingo, el martes y el próximo domingo como de costumbre.

Hay preparativos y comparsas de ambos sexos que se proponen dar muchas bromas en una y otra Sociedad.

La Rondalla Soriana, como ya tenemos indicado, tocará en Numancia y La Amistad antes de las horas de los bailes.

—No faltará animación.

El escultor y adornista don Emilio Molina Pagés que prolonga por algún tiempo su estancia en Soria habiéndole encargado últimamente algún trabajo don Claudio Alcalde, tiene el propósito, que le honra, de ultimar el modesto mausoleo dedicado á nuestro inolvidable compañero en la prensa Manuel García Vinuesa (q. e. p. d.).

A tal propósito el señor Posada director de nuestro colega *La Provincia*ándonos noticia, con las deferencias que le agradecemos, del estado de la recaudación de la suscripción por aquel periódico iniciada al efecto, piensa convocar á una reunión para ver de llevar á cabo la Velada lírico dramática en honor de García Vinuesa, la cual tendría lugar para después de Semana santa.

Nos parece excelente la idea y desde luego hemos de suscribirla con sumo gusto á medida de nuestras pequeñas fuerzas.

Ha sido nombrado expendedor de la Compañía arrendataria de tabacos en el pueblo de El Royo don Pedro García.

Siguen en esta provincia las denuncias de minas.

El vecino de Carrascosa de la Sierra don Antonio Neila, ha solicitado la propiedad de una mina de cobre, de cuarenta pertenencias en el paraje denominado «Ladera del Monte.»

Don Benito Rupérez, vecino de San Leonardo ha solicitado cien pertenencias de mineral de carbón de piedra en el paraje «Peña de Salas» y valle «Vicente.»

Don Pedro Espel, vecino de Bilbao ha solicitado 160 pertenencias de mineral de hierro en término de San Asenjo, agregado á Espeja, otras 400 en Santa Inés, otras 45 en Espeja y otras 150 en Navaleno.

Los sermones durante la próxima cuaresma estarán á cargo de don Juan Plaza Magistral de la Colegiata; don Vicente Molina, Canónigo de la misma; don Constancio Ameza, cura regente de la iglesia de San Clemente; don Pedro Merino, cura ecónomo de la parroquia de San Pedro, y don Buenaventura Lapuente, beneficiado de la iglesia Colegiata.

Los individuos que son llamados para destino á Cuerpo activo en primero de Marzo próximo correspondientes á la Zona de Soria, de reemplazos anteriores, son:

De Agreda 49 mozos, de Almazán 53, de Burgo de Osma 74, de Medinaceli 29 y de Soria 68.—De Ataca (Zaragoza) 59 y de Tarazona 38.—Total 370 mozos.

En los días 17, 18 y 19 del actual, tendrá lugar en la Colegiata á las tres y media de su tarde, el solemne triduo de Carnaval con exposición del Santísimo Sacramento, siendo orador sagrado en los expresados días don Juan Plaza, canónigo Magistral de dicha iglesia, y estando concedidos 40 días de indulgencias por el Ilmo. Prelado á los fieles que asistan.

En el pueblo de Fuentelmonje se halla ya casi extinguida la enfermedad del sarampión, razón por la que la Junta de Sanidad ha autorizado á la local de primera enseñanza la apertura de las escuelas que en dicha localidad existen.

Uno de los estudiantes heridos levemente en las manifestaciones de Madrid, ha sido el pacífico hijo de don Alfredo Calvo médico de Cañamaque.

Sentimos tal percance y le deseamos su pronta curación.

La nueva obra dramática del señor Pérez Galdós titulada «ELECTRA» aparecerá el día veintinueve del mes actual, poniéndose á la venta el mismo día en toda España.

Según leemos en una popular Revista de agricultura, en Andalucía y Extremadura y algunas otras regiones de la península se ha iniciado una baja bastante regular en el precio del trigo.

D. E. P. Ha fallecido en la villa de Almazán la señora doña Gregoria de Mendivil y Villar, viuda de Arpón.

Reciba su desconsolado hijo don Antonio Arpón de Mendivil y demás familia nuestro sentido pésame.

En la primera quincena del mes actual se han recogido en los cepillos de San Antonio, en el templo de Santo Domingo en esta capital, cincuenta y seis pesetas cuarenta y cinco céntimos que invertidas en pan se han repartido entre los pobres. Actos de esta naturaleza se elogian por sí mismos.

Ha sido nombrado Ayudante de la clase de Dibujo de este Instituto nuestro querido amigo don Enrique Menchero, Ayudante que es de la Jefatura de Montes de esta provincia.

misma patria tan abandonado y triste, para castigo de mis culpas. Y digo esto por considerar menos dignos de lástima á los pecadores como yo, á quienes Dios castiga en este mundo con daños y pesares, que á los delincuentes, libres toda su vida de dolores y quebrantos. Me fundo, al pensar así, en la infinita misericordia de Nuestro Señor, que, para remisión de los pecados en aquellos cuyas almas están enfermas, pero no muertas, elige, como padre amoroso, castigos terrenales, librándoles de las penas eternas, y solo abandona á quienes desoyen voluntaria y continuamente los avisos del cielo. De lo cual resulta que, pues aquí me amonesta con sus rigores y me conserva la gracia de la fé y de la esperanza, señal es de su perdón y de no juzgarme indigno de alcanzar la gloria más pronto ó más tarde.

Solo falta añadir, á esta expiación forzosa de mis pecados, otra penitencia voluntaria, para unir ambos castigos en mi favor; y como no soy yo el llamado á disponer y descubrir cual sea el mejor medio de mostrar mi arrepentimiento, he dispuesto hacer hoy mismo confesión general de mis pecados y someterme humildemente á lo que el señor disponga por boca de su Sacerdote.

Mas, hablando ahora de vos, una pregunta he de haceros, y ésta se refiere á la tristeza que desde mi

llegada noté en vuestro semblante. ¿Que grave pesar os aflige amigo don Pedro, que tan manifiesto y al vivo se descubre?

No tardó en responder Estévez Danta, pues ansiaba desahogar su pecho en quien le comprendiera y compadeciese; y así, con todo detalle, dióle cuenta de su preocupación, motivada por ver como su hija doña María desdeñaba con injustificado rigor á todos los pretendientes de su mano, que eran muchos y muy buenos, siendo de temer, si proseguía en su constante desvío, los riesgos del abandono entre dueñas y domésticos cuando él fuese llamado á la guerra con sus mesnadas, caso ya próximo según todos los indicios.

Animóle Don Ruy diciendo que á su cargo tomaba la cuestión, pues triunfos mucho más difíciles había conseguido, y confiaba alcanzar ahora la misma suerte. Quedó con esto más esperanzado el triste padre, y después de acordar los dos antiguos compañeros volver á reunirse para ir en busca del confesor deseado, separáronse, y quedó vacío el aposento donde, por extraordinaria excepción, había sido velado toda la noche.

Ha sido trasladado el señor Administrador de Correos de Soria nuestro estimado amigo don Federico Gabidia á Valladolid, con el cargo de Oficial de aquella administración. Sentimos su traslado.

El acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento y sorteado para el reemplazo del presente año en esta capital, tendrá lugar en la Sala capitular el día tres del mes próximo, á las diez de la mañana, siendo obligatoria la asistencia de los mozos, sus padres, amos, parientes, curadores ó apoderados de los mismos.

Hoy se ha publicado Boletín Oficial extraordinario convocando al señor Gobernador civil de la provincia á elecciones ordinarias de Diputados provinciales en los distritos de Burgo de Osma, Medina del Campo y Soria para el domingo diez de Marzo próximo.

Agradecemos á nuestro compañero en la prensa señor Escudero el ejemplar que nos ha dedicado de su trabajo publicado como folletín de La Región titulado «Pequeñas industrias que en consonancia con el clima, constitución topográfica y geológica de la provincia de Soria» le fué premiado en el Certamen Literario de nuestra capital el año 1896.

Evaristo Manero, licenciado en Medicina y Cirugía, Socio correspondiente laureado con medalla de oro, accésit de la Real Academia de Medicina de Barcelona, del Instituto Médico Valenciano, laureado de la Ginecológica Española y condecorado con las cruces de Beneficencia y de Epidemias.

Certifico: Que los «Salicilatos de bismuto y cerio» merecen ocupar un lugar preferente en la terapéutica moderna. Tienen la triple acción de detener las fermentaciones pútridas, cohibir las hipersecreciones intestinales y oponerse á los vómitos, siendo por lo tanto muy útiles un buen número de enfermedades del aparato digestivo. Puedo asegurar por mi parte haber obtenido con su empleo los mejores resultados y muy especialmente en la clínica pediátrica donde tan frecuentes son los catarros y dispepsias gastro-intestinales.

El Sr. Vivas Perez, autor de este nuevo preparado, se ha hecho digno de la mejor consideración por parte de la clase médica. — Alicante 20 de Octubre de 1898. — E. Manero.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pídase siempre ELIXIR Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Extiáse en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sucesos.

A ocho ovejas del Alcalde de Torlengua les cortaron días pasados las tetas inutilizándolas con tan bárbara operación para criar los corderos que amantaban. El autor de tan baja acción se ignora.

Días pasados el vecino de Ventosa de la Sierra Feliciano Matute, de cincuenta y dos años de edad cuestionó con su esposa Aniceta Sanz, y al ver que la maltratará, el hijo de esta é hijado de aquel, Andrés Alcalde Sanz se avalanzó sobre Feliciano caudándole con un cuchillo de cocina cuatro heridas leves, siendo detenido é instruyéndose las primeras diligencias por el Juez municipal del pueblo.

El conocido carretero de Castillejo de Robledo llamado Teófilo, al guiar su carro tuvo la mala suerte de caer y resultar herido en el carrillo izquierdo, siendo curado por el médico de aquella localidad.

EL VICHY ESPAÑOL.— Véase el anuncio de 4.º plan.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de niños de la Villa de Agreda don Felix Sarrallo Bagüeste.

Por el señor Rector de Zaragoza se ha dejado sin efecto el nombramiento hecho de maestro interino de la escuela de niños de Covalada á favor de don Arturo Serraller en virtud de encontrarse el interesado imposibilitado para dar la enseñanza necesaria en la misma.

La Maestra de Peñalba de San Esteban doña Catalina Lumbreras Ramos, tiene solicitada fuera de concurso la escuela de ambos sexos de Herreros, en virtud de haber sido rebajada la dotación de la que la misma viene desempeñando.

Se han nombrado maestros interinos de las escuelas públicas de ambos sexos de Fuentescañales y Balluncar con la dotación de 400 pesetas que tienen señaladas respectivamente, á doña Filomena Cebrián Perez y á don Hilarión Enciso Guerrero.

Doña Irene Gómez Postigo, maestra de la escuela de niñas de Villayasas y nombrada para la de igual clase de Covalada, ha solicitado prórroga para posesionarse de la última, en virtud del mal tiempo para poder hacer su traslado.

El maestro de la escuela de niños de Velamazán ha solicitado del Rectorado se le nombre para la escuela de ambos sexos de dicho pueblo en virtud de haber sido suprimida la que venía desempeñando.

Ha entablado expediente de permuta con otro de la misma categoría y sueldo de la provincia de Teruel, el maestro de niños de Medina del Campo.

CRECIMIENTO DE LOS NIÑOS

Carta interesante á los padres de familia

Hoy presentamos al público el retrato de una niña de 4 años de edad, juntamente con la carta que su padre nos ha escrito dándonos cuenta de su crecimiento. Nadie diría al contemplar este retrato, que esa niña haya estado tan débil y en condición tan inquietante, hace apenas pocos meses. El retraso en el crecimiento y la debilidad consiguiente pusieron con razón en mucho cuidado á los padres respecto á la salud de su hija. La carta describe el caso en los términos siguientes:

«Barcelona 21 de Mayo de 1900.

Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que mi hija Anita Torres, de cuatro años de edad, que crecía endeble, y por consiguiente falta de desarrollo, gracias á su tan celebrada Emulsión de Scott, que ha estado tomando por indicación del médico, se encuentra hoy fuerte y robusta, según lo demuestra el adjunto retrato, que envío á usted para que se haga cargo de que á pesar de mi entusiasmo por el gran beneficio que nos ha hecho la Emulsión Scott, no hay ninguna exageración en lo manifestado, autorizándole para que haga de ello el uso que le convenga. RAMÓN TORRES.



Anita TORRES

Su casa, calle de Valencia, 420. No es extraño, ciertamente, ver á menudo niños muy retrasados en su crecimiento. La causa de este fenómeno no es siempre fácil de determinar, pero los médicos saben por experiencia que la Emulsión Scott es siempre de positiva eficacia para ayudar á la naturaleza en el trabajo de crecimiento sano y vigoroso de los niños.

Este remedio soberano combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina en una Emulsión perfecta y estable, grata al paladar y de positiva ayuda á la digestión. Quien haya ensayado la Emulsión Scott estará convencido de su eficacia, no tan solamente para las enfermedades de los niños, sino también en los casos graves de tisis, anemia, escrófula, etc., en los adultos, á igual de los de menor importancia como son toses, resfriados, catarros, etc. La Emulsión Scott aumenta el grado normal de la salud y por consiguiente conviene que no se use sino de la legítima, la que fácilmente se conoce por nuestra marca de fábrica— un hombre cargando á cuestas un gran bacalao— puesta en el envoltorio exterior de cada frasco. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única

en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licorero (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo— Vermouths y toda clase de licores y arabs. 100

A los enfermos.

Aunque siempre es, cuando menos, desagradable estarlo tiene ahora mayor esperanza de curarse ó aliviarse de sus padecimientos debido á los medios que las ciencias y artes auxiliares han deparado y deparan á la Medicina y Cirugía á virtud de los que es permitido inspeccionar en la actualidad órganos, cuyo examen no era posible, y se da hoy vista y oído á varios considerados ayer ciegos y sordos, molestas enfermedades del estómago se curan; y la ciencia y el arte disponen de elementos para combatir estados en la mujer casada, como la esterilidad, entendiéndose por ésta la dificultad mayor ó menor de tener sucesión, dependiente de anomalías ó enfermedades corregibles casi siempre por medios de fácil práctica, contando entre éstos con los procedimientos de Duhat, Sims, Pajot, Courty y otros con reglas tan precisas para remediar la esterilidad que lo consiguen cuantas á dichos procedimientos acuden y cumplen fielmente sus instrucciones (varias de esta provincia pueden justificarlo) y se tratan con buen resultado padecimientos habidos antes por incurables, como la tisis y varios del sistema nervioso y otros comprendidos con el nombre vulgar de humores, etc.

Consultorio de Medicina y Cirugía

en la Ciudad de Soria, calle del Collado, núm. 30, desde el 20 de Febrero al 15 de Marzo.

Dirigido por el especialista M. MARDONÉS, premiado varias veces, previa oposición pública, en la facultad de Medicina y Cirugía de Madrid y muy conocido en la provincia de Soria por los veintinueve años que ha pasado temporadas en ella y las diferentes y variadas operaciones y curas practicadas durante este tiempo.

Sección 1.ª Para las enfermedades de los ojos, nariz, garganta y oídos, operando en brevísimo tiempo las cataratas y tratando y curando por nuevo y rápido procedimiento las llamadas vulgarmente rijas por cuyo procedimiento especial ha operado casos notables en la Ciudad de Soria y entre éstos á doña Inocenta Domínguez, calle Real, número 36; á doña Carmen Hernández, calle del Puente, número 15, y á doña Eusebia Andrés, bajada del Carmen, número 4.

Sección 2.ª Para los padecimientos propios de la mujer, ó sea de la matriz y que con ella se relacionan, como desarreglos menstruales por defecto y por exceso dolores que las acompañan, etc., etc., y de las vías urinarias.

Horas de consulta, de 10 á 12 y de 3 á 5.

NOTAS.—La consulta será gratuita para toda clase de enfermedades, reconocimientos, curas y asistencia según la labor que demanden y la posición de los interesados, regulado exclusivamente por el Director del Consultorio siendo toda la asistencia gratuita para los pobres que lo sean á juicio del profesor.

Al que lo desee no se le cobrará la asistencia hasta el resultado, bajo las condiciones que se pactarian en este caso haciéndolas constar por escrito para que no hubiere después lugar á dudas.

Aconseja á los enfermos que deseen consultarle, lo hagan cuanto antes, porque así puede observarles más.

ARRIENDO

Se arrienda la Granja de

ESCOPETAS MARCA JABALI

Pídase catálogo á LUIS VIVES Y C.ª, Fernando VII, 23, Barcelona Sucursal en Madrid, Alcalá, 18, «La Equitativa».

CHAMPAGNE MIRÓ Y TARRAGÓ

los Olmedillos, sita en el término de Velilla de la Sierra, de la pertenencia del Excmo. Sr. Conde de Giralde y de Cifuentes.

El pliego de condiciones puede verse en casa de don Ramón de la Orden, en Soria

VIUDA DE CASADO É HIJO Fotógrafos.-SORIA.

Del 20 de Febrero al 20 de Marzo corrientes se hacen grandes rebajas en toda clase de trabajos y particularmente en los siguientes:

- 6 fotografías para dije. 1 peseta.
6 » tamaño visita.. 4 pesetas.
6 » Victoria 5 ídem
6 » Malverne 6 ídem

Lo mismo que en las ampliaciones inalterables, tamaño natural con elegantes cuadros dorados que tan acreditadas tiene esta casa.

Bellísimas pruebas por un último procedimiento de Platinotipia, esmaltes, pintura, fotominiatura y cualquier clase de trabajo moderno.

Calle de Numancia núm. 18.—SORIA

I-6

Caramelos pectorales.

DEL MÉDICO SALAS.

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja.

SABAÑONES

Se curan radicalmente usando el BUTIROLADO DETERGENTE

que se vende á una peseta el bote en la Farmacia de Peña, sucesor del Dr. Monge,

Postigo, 10, SORIA

-Va por correo, 15

SORIA: Tip. de P. Rioje—1901.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciseis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

RELOJERIA

DE

José Puyuelo

Soportales del Collado núm. 40. (Frente á los Casinos)

SORIA

Esta acreditada Relojeria que estaba situada en la calle del Ferial número 8, se ha trasladado á este nuevo local, donde como siempre, encontrarán sus favorecedores completo surtido en toda clase de relojes y especialidad en composturas.

Relojes de bolsillo y despertadores de 1.ª con la hora moderna de 24 horas.

Soportales del Collado núm. 40

(Frente á los Casinos)

SORIA

EL MEJOR CHOCOLATE

elaborado á brazo es el de

LLORENTE

Collado, 21.—SORIA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social. 15.000,000 pesetas.
Reservas. 12.267,612

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900. 243.830,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha. 18.270,302

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas. 600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual. 21.500

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia. SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región. FAUSTINO GONZALEZ.
Agente. FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio, 25)

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

PURGANTE de Andrés y Fabià

Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.—2 pesetas caja.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfina, Florencia.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª.—BARCELONA.

LA UNIÓN EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Seguros contra la vida

Subdirector en Soria, don José

Castellvi, Plaza de Acaña, (antiguo

adornos), 15, principal.

SE VENDEN sacos usados de todas clases, los hay para fábricas de yeso, cementos de harinas y otras industrias. Dirigirse al Representante don JOSE CAYETAS, Plaza de la Victoria, 49, en Zaragoza.

ESMALTINA BUCAL

Infalible para toda clase de enfermedades de la boca: calmante instantáneo del dolor de muelas y dolores nerviosos.

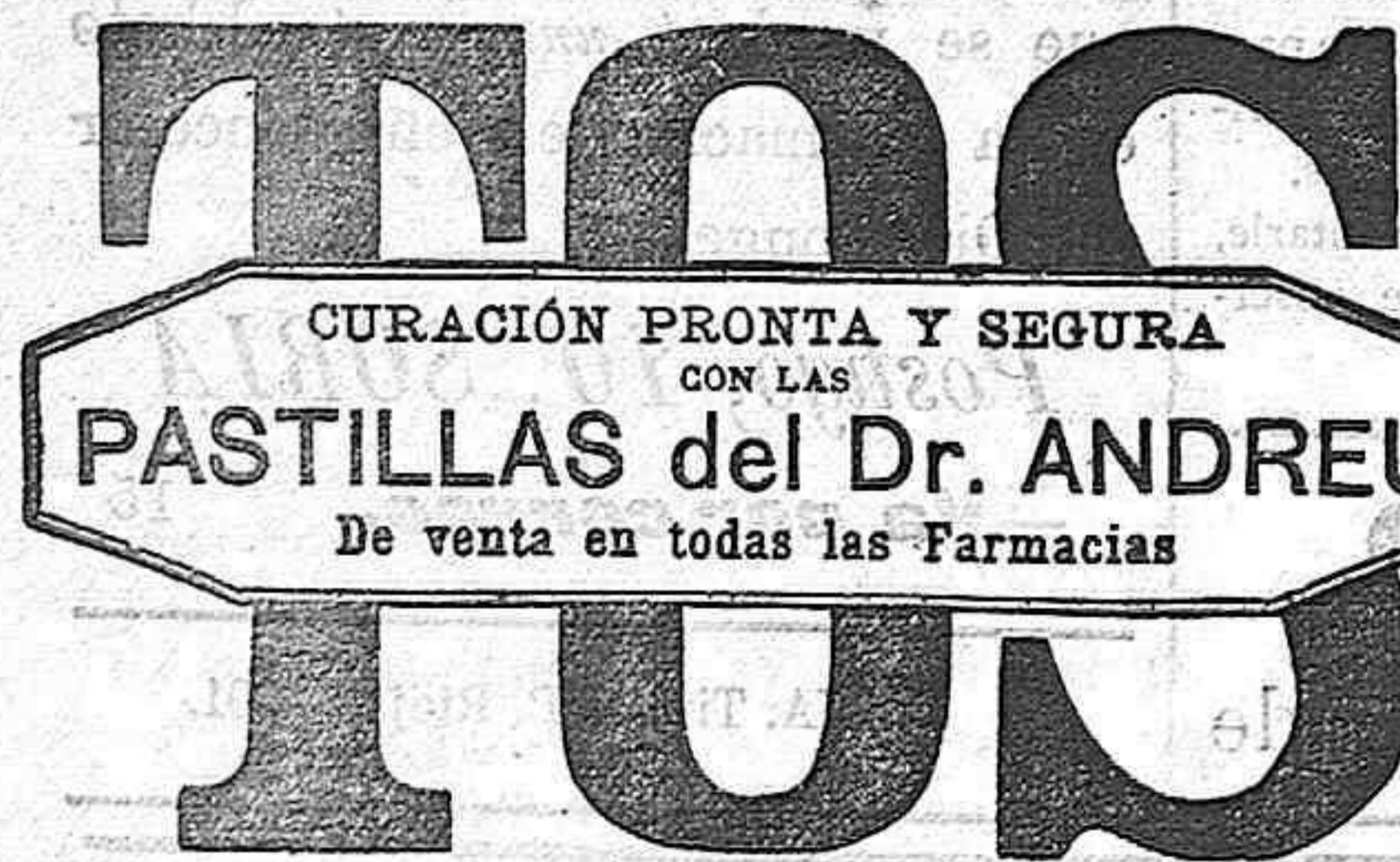
De venta en la Farmacia y droguería de José Morales, Collado, 8, Soria y al por mayor Farmacia de G. de Villaumbrosia, Ariza, 7.

Enseñanza completa del Francés.

Preparación especial para los alumnos del Instituto de segunda enseñanza.

EUSEBIO RUBIO

Calle del Ferial, núm. 14, SORIA.



CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

EL VICHY ESPAÑOL

AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA. Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales. Facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, rñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PÍDANSE en TODOS los BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfato é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis crónicas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y la salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.